

**SEDE Y FECHA**

**LUGAR: Rey Nayar número 43, Colonia Burócratas Federal, Tepic, Nayarit**

**FECHA: 05 DE JUNIO DE 2017**

**HORA: 09:00**

**OBJETIVO**

Dar parte sobre los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Nayarit, en el marco de las Elecciones Ordinarias 2017, así como reactivar, entre otras, las actividades relacionadas con la difusión de la propaganda gubernamental, la entrega de apoyo a beneficiarios, uso de inmuebles y vehículos.

**RELATORÍA DE ACTIVIDADES**

Actividad	Realizada		Comentarios
	Sí	No	
Instalación del Grupo de Trabajo de Enlace	X		
Visita de inspección y verificación a oficinas con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental	X		
Se verificó la suspensión o retiro de carteles y bardas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.	X		
Se constató que tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados no se aprecia propaganda político-electoral	X		
Visita de verificación del Resguardo del parque vehicular	X		
Verificación física de vehículos en el lugar de resguardo.	X		
Participación en el Resguardo de Bienes Inmuebles	X		
Sellado de puertas de Acceso con el "Formato Inmueble Blindado"	X		
Se tomó evidencia fotográfica de las actividades realizadas y se anexó al acta respectiva.	X		

(En caso de que alguna de las actividades no se haya realizado, relatar las causas que lo impidieron, si se considera importante incluir posibles obstáculos o contratiempos durante la realización de las mismas)

**ACUERDOS**

- I. Las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo de Enlace se realizaron conforme a lo planeado en el acta de Instalación de Grupo de Trabajo de Fecha 01 al 04 de junio de 2017, en tiempo y forma.
- II Se adjuntan a la presente las Constancia de Verificación de Libre Propaganda generadas de la inspección y verificación por parte de Órgano Administrativo desconcentrado y/o Entidad Sectorizadas.
- III Los dos días previos y el día de la jornada electoral, se revisó en los inmuebles blindados que el "Formato de Inmueble Blindado" no se encontrara roto o violado, reportándose lo siguiente:



Día de revisión	Denominación de Inmueble con Dirección	Delegación/Órgano/En- tidad	Estado del "Formato de Inmueble activado"		Comentarios
			Buen Estado	Roto o Violado	
01 al 04 de junio- 17	Delegación SEDESOL	Rey Nayar número 43, Colonia Burócratas Federal, Tepic Nayarit.	x		
		México 321 Sur, Colonia San Antonio, Tepic, Nayarit.			
		Ave. Insurgentes número 1084 poniente, Colonia Lomas Bonitas, Tepic, Nayarit.			
		DICONSA Carretera Guadalajara- Nogales kilómetro 221.5 colonia valle de Matatipac, c.p. 63170 en Tepic Nayarit.			
	INAES	Calle Sincer y Roberto Fierro sin número en la Colonia Aviación en Tepic Nayarit.			
		Calle Esteban Baca Calderón No. 8, entre calles Nayarit y Revolución, colonia El Tecolote, en			

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]*



		Tepic, Nayarit, C.P. 63135.			
	LICONSA	Av. Xalisco No. 1, Colonia Valle de Matatipac, Tepic, Nayarit, C.P. 63195			
	PROSPERA	Av. Xalisco No. 10, Colonia Valle de Matatipac, Tepic, Nayarit, C.P. 63195			
	INAPAM	Av. México número 300 nte, Colonia Centro, c.p. 63000 Tepic, Nayarit.			
		Calle Laureles y Góngora No. 276 Col. El Ticolote, Tepic, Nayarit.			

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'G' at the top and several other initials below it.]*

IV Con la firma de la presente minuta las actividades relacionadas al Programa de Blindaje Electoral, en el marco de la elección ordinaria 2017, llegan a su fin. En razón de lo anterior se reactivan las actividades relacionadas con la difusión de la propaganda gubernamental y la entrega de apoyo a beneficiarios.

V Se levanta el Resguardo de bienes inmuebles y vehículos.

VI Se dan por terminadas las actividades del Grupo de Trabajo de Enlace.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature with a date '11/22/17' and a circled signature below it.]*





FIRMAS


Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 10:00 horas con del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

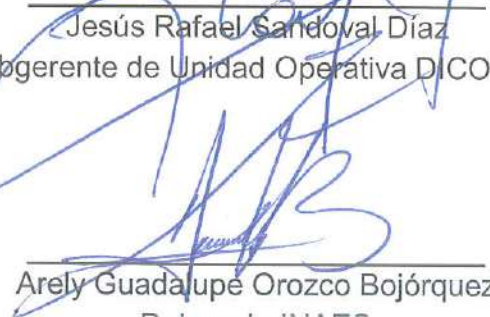
  
PRESIDENTE  
Liliana Elizabeth Gómez Meza  
Delegada Federal de SEDESOL

  
SECRETARIO  
Jorge Alejandro Cortés Fonseca  
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

  
Vicente Lucas Lara  
Delegado LICONSA.


  
Jesús Rafael Sandoval Díaz  
Subgerente de Unidad Operativa DICONSA

  
Mónica Sabrina Enríquez  
Delegada INAPAM

  
Arely Guadalupe Orozco Bojórquez  
Delegada INAES

  
María Teresita Jiménez Vargas  
Delegada PROSPERA

  
Sabino Hinojosa Hernández  
REPRESENTANTE DE OSC

  
Gabriela Leticia Cruz Aburto  
Representante de la Unidad del Abogado  
General y Comisionado para la Transparencia

  
Liliana Ramirez Jauregui  
Representante del Órgano Interno de Control

  
Carla Elena Solís Echegoyen  
Representante de la FEPADE